

# Quienes no cuenten con los aportes completos ya no pueden acceder a una jubilación

03/01/2023



Al no poder tratarse en el Congreso el Plan de Pago de Deuda Previsional, las mujeres sin 30 años de aportes no pueden acceder a una jubilación desde este mes.

El proyecto legislativo, que impulsa la ANSeS, no obtuvo quórum en la Cámara de Diputados en la sesión que estaba prevista para la semana pasada; en consecuencia, el Gobierno incluyó esa iniciativa en las extraordinarias, previstas para la segunda quincena de este mes.

El 31 de diciembre venció el plazo poder jubilarse sin contar con los 30 años necesarios para acceder al haber previsional y, en consecuencia, desde el 1° de enero 9 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 varones próximos a cumplir la edad jubilatoria no cuentan con ese beneficio.

El nuevo Plan permite la regularización de los períodos

faltantes de aportes hasta diciembre de 2008, que según estimaciones de la ANSeS, permitiría incluir en el sistema alrededor de 800.000 personas en edad jubilatoria en los próximos dos años, de las cuales el 60% son mujeres.

El proyecto tiene media sanción del Senado desde el 30 de junio, pero no fue tratado en Diputados por falta de quórum. Hasta tanto no se sancione el Plan de Pago, las mujeres deben esperar hasta los 65 años para acceder a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), que equivale al 80% del salario mínimo, unos \$40.000.

Por su parte, los varones de 65 años o más también pueden tramitar la PUAM, que no toma en cuenta los años aportados y tampoco permite recibir una pensión por muerte del cónyuge.

En tanto, sigue vigente la moratoria creada por la Ley 24.476, que contempla que los períodos de trabajo a regularizar deben estar comprendidos entre enero de 1955 y septiembre de 1993.

De aprobarse en extraordinarias, el Plan de Pago de Deuda Previsional regiría por dos años y permitiría saldar la deuda de aportes en hasta 120 cuotas, que se descontarían de manera directa del haber jubilatorio que le corresponda. También permitiría a quienes estén a menos de diez años de cumplir la edad jubilatoria y saben que no alcanzarán los 30 años de aportes, ir adelantando el pago.

De los 5 millones de jubilados del sistema nacional, alrededor de 3,3 millones (66% del total) lograron acceder a su haber previsional a través de moratorias. Por el elevado nivel de informalidad de la economía, solo un 20% de la población llega a la edad jubilatoria con los 30 años de aportes completos, según estadísticas oficiales.